



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-40-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PETROLIZADORA, UN ESPARCIDOR DE SELLO Y UN COMPACTADOR NEUMÁTICO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Siendo las **12:00 horas**, del día **23 de diciembre de 2025**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Obras Públicas, a efecto de llevar a cabo el acto de lectura y notificación de Fallo de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-40-2025**, conforme a lo señalado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo su "Reglamento" y al punto 5.3, de las bases de esta licitación.

De conformidad al artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra el Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, para presidir este acto de lectura y notificación de Fallo, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 63 de la Ley, y en el artículo 85 del su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-40-2025**, mediante la Convocatoria número **43** publicada en el periódico "la Jornada", con circulación en la República Mexicana, así como en los portales electrónicos <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración el día **04 de diciembre de 2025**.

II. Que con fecha **11 de diciembre de 2025** de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de la Ley, así como el artículo 93 de su Reglamento y a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente

III. Que con fecha **19 de diciembre de 2025**, de conformidad a lo señalado en los artículos 68 y 71 de la Ley, a los artículos 98, 99 y 101 de su Reglamento, y al punto 5.2 de las bases de esta licitación



pública, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas Técnico Económicas, habiendo levantado su acta respectiva. -----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la Ley se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

L.C. Gerardo Robles Mata, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración

Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Elizabeth Monzerat Rodríguez Espino, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas

CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

Tracsa S.A.P.I. de C.V.

Partida 1, 2 y 3 Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, inciso I).- Únicamente presenta el documento emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, pero al ser un licitante con domicilio fiscal en otra entidad federativa, no presenta el documento en el que manifieste que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales en la misma.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos s) y aa) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta del licitante, por no ser considerada solvente.



QUINTO.- De conformidad al artículo 79 fracción II y IV de la ley y al punto 13 fracción IV de las bases del procedimiento, **se declara desierta** de la licitación pública SAD-932079957-40-2025, en virtud de que la propuesta presentada no es considerada solvente.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos reúne se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan en responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad. -----

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 12:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes de una copia de esta acta quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido en la plataforma electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración de siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración:

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera

Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. Cynthia Fernanda Pacheco Ponce

Auxiliar Administrativo de la Secretaría de la
Función Pública

Por parte del Área Requiriente:

Lic. Elizabeth Monzerat Rodriguez Espino

Coordinadora Administrativa de la Secretaría de
Obras Públicas

C. Carlos Martinez

Auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas.